

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG DIRECT 2019

Al 30 de septiembre 2022, 2021 y 31 de diciembre 2021

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre 2022, 2021 y 31 de diciembre 2021

| | Notas | 30.09.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------|---------------|---------------|
| | | MUSD | MUSD |
| ACTIVOS | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 7 | 68 | 53 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8a | 72.198 | 50.029 |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Total activos corrientes | | 72.266 | 50.082 |
| Activos no corrientes | | | |
| Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Propiedades de inversión | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activos no corrientes | | - | - |
| Total activos | | 72.266 | 50.082 |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Prestamos | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 17b | 7 | 8 |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 18 | 4 | 4 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivos corrientes | | 11 | 12 |
| Pasivo no Corriente | | | |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre 2022, 2021 y 31 de diciembre 2021

| | Notas | 30.09.2022 | 31.12.2021 |
|----------------------------------|-------|---------------|---------------|
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivo no corriente | | - | - |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes | | 69.569 | 45.010 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | 5.060 | 13 |
| Resultado del ejercicio | | (2.374) | 5.047 |
| Dividendos provisorios | | - | - |
| Total patrimonio neto | | 72.255 | 50.070 |
| Total Pasivo | | 72.266 | 50.082 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 30 de septiembre 2022, 2021 y 31 de diciembre 2021

| | NOTAS | 30.09.2022 | 30.09.2021 | 01.07.2022 al 30.09.2022 | 01.07.2021 al 30.09.2021 |
|---|-------|----------------|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Ingresos/(pérdidas) de la operación | | | | | |
| Intereses y reajustes | | - | - | - | - |
| Ingresos por Dividendos | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | (1) | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. | 8b | (2.319) | 3.378 | (4.707) | 1.963 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - | - | - |
| Otros | | 2 | - | 1 | - |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación | | (2.317) | 3.377 | (4.706) | 1.963 |
| Gastos | | | | | |
| Remuneración comité vigilancia | | (8) | (7) | (2) | (2) |
| Comisión de administración | 29a | (39) | (38) | (15) | (13) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - | - | - |
| Costos de transacción | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación | 32 | (7) | (8) | (3) | (4) |
| Total gastos de operación | | (54) | (53) | (20) | (19) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | (2.371) | 3.324 | (4.726) | 1.944 |
| Costos financieros | | (3) | (3) | (1) | - |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | (2.374) | 3.321 | (4.727) | 1.944 |
| Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | | (2.374) | 3.321 | (4.727) | 1.944 |
| Otros resultados integrales | | | | | |
| Ajustes por conversión | | - | - | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - | - | - |
| Total resultado integral | | (2.374) | 3.321 | (4.727) | 1.944 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de septiembre 2022, 2021 y 31 de diciembre 2021

| | Aportes | Otras Reservas | | | | | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
|-------------------------------------|---------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|---------------|
| | | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | | | | |
| | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2022 | 45.010 | - | - | - | - | - | 5.060 | - | - | 50.070 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 45.010 | - | - | - | - | - | 5.060 | - | - | 50.070 |
| Aportes | 24.559 | - | - | - | - | - | - | - | - | 24.559 |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio | | | | | | | | | | |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (2.374) | - | (2.374) |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 30.09.2022 | 69.569 | - | - | - | - | - | 5.060 | (2.374) | - | 72.255 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de septiembre 2022, 2021 y 31 de diciembre 2021

| | Aportes | Otras Reservas | | | | | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
|-------------------------------------|---------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|---------------|
| | | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | | | | |
| | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2021 | 12.464 | - | - | - | - | - | 13 | - | - | 12.477 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 12.464 | - | - | - | - | - | 13 | - | - | 12.477 |
| Aportes | 27.425 | - | - | - | - | - | - | - | - | 27.425 |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio | | | | | | | | | | |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 3.321 | - | 3.321 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 30.09.2021 | 39.889 | - | - | - | - | - | 13 | 3.321 | - | 43.223 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO
Al 30 de septiembre 2022, 2021 y 31 de diciembre 2021

| | Notas | 30.09.2022 | 30.09.2021 |
|---|-------|-----------------|-----------------|
| | | MUSD | MUSD |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | - | - |
| Compra de activos financieros | | (24.488) | (27.313) |
| Venta de activos financieros | | - | 17 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | | (55) | (57) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujos neto utilizado en actividades de la operación | | (24.543) | (27.353) |
| Flujos de efectivo originados por actividades de inversión | | - | - |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | - | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | - | - |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Pago de Préstamo | | - | - |
| Aportes | | 24.559 | 27.425 |
| Repartos de patrimonio | | - | - |
| Repartos de dividendos | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 24.559 | 27.425 |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | | 16 | 72 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 53 | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | (1) | (1) |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | | 68 | 71 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Fondo de Inversión Link – PG Direct 2019” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°5490 de fecha 30 de noviembre de 2018. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Alonso de Córdova N°4355, oficina 603, Vitacura, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en el fondo de inversión extranjero de private equity denominado “Partners Group Direct Equity IV (USD) C-I, L.P.”, constituido en Islas Cayman (en adelante “Partners Group”), administrado por Partners Group Cayman Management III Limited, también constituida en Islas Cayman, o quien lo suceda o reemplace.

Se deja constancia que el objetivo principal de inversión de Partners Group consiste en: (i) realizar inversiones y participar en proyectos de capital privado seleccionados especialmente por Partners Group con un foco global; y (ii) adquirir, poseer y disponer de valores e instrumentos relacionados a dichas inversiones.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copias de los estatutos (“Limited Partnership Agreement”) de Partners Group y de los antecedentes de Partners Group Cayman Management III Limited, en los cuales se detallan los términos y condiciones en los que regulan ambos. Dicha documentación será entregada a los Aportantes que lo soliciten, quienes deberán guardar reserva de la misma como asimismo de los negocios y de la información de Partners Group a que tengan acceso en razón de su calidad de Aportantes.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en Partners Group y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

Durante la vigencia del Fondo, las distribuciones recibidas por el Fondo y que estén sujetas a una eventual restitución a Partners Group o los montos obtenidos por la liquidación de inversiones, se podrán destinar primeramente a realizar inversiones en Partners Group según lo indicado en el Objeto del Fondo.

A las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con Partners Group. Sin perjuicio de lo anterior, las cantidades que se retengan de los dividendos no podrán significar un incumplimiento de la obligación del Fondo de repartir dividendos conforme al artículo 80 de la Ley.

El Fondo tendrá una duración de 15 años a partir de la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de cualquiera de sus prórrogas.

El Fondo inició operaciones en fecha 09 de agosto de 2019.

Al 30 de septiembre de 2022, el capital comprometido al Fondo de Inversión Link - PG Direct 2019 es de USD 102.032.000

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por ultima vez con fecha 25 de mayo de 2022 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones reglamento interno durante el año 2022:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del texto refundido del reglamento interno de Fondo de Inversión Link – PG Direct 2019 (el “Fondo”), dando cumplimiento a lo dispuesto en el título III., de la Norma de Carácter General N° 365, detallando las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo (en adelante el “Reglamento”), acordadas por unanimidad de las cuotas asistentes en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 18 de mayo de 2022. La modificación efectuada y aprobadas al Reglamento es la siguiente:

Se acordó actualizar el Reglamento Interno en su Capítulo II sección UNO. Objeto del Fondo, número 1.1. actualizando el nombre del fondo de inversión extranjero a . Partners Group Direct Equity IV (USD) C-I, L.P.

Modificaciones reglamento interno durante el año 2021:

1. Se acordó reemplazar íntegramente las letras (A) y (B) del numeral 2.1. del Título II. INVERSIONES DEL FONDO, por las siguientes:

“(A) Acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos de inversión o limited partnerships constituidos en el extranjero

Nota 1 Información general, continuación

administrados por el mismo administrador de Partners Group, una sociedad relacionada a él, o quien lo suceda o reemplace, que deban preparar estados financieros anuales auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio en el exterior, que no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos o limited partnerships tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos; y.

(B) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras administrados por el mismo administrador de Partners Group, una sociedad relacionada a él, o quien lo suceda o reemplace, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.”

2. Se acordó reemplazar íntegramente el inciso primero del numeral 1.2 del Título VII. APORTES Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS, por el siguiente: “1.2 Valor para la conversión de aportes: Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota indicado en el inciso primero del artículo 10° del Reglamento de la Ley, calculado al día hábil inmediatamente anterior a la fecha de recepción del aporte.”.

3. Se acordó reemplazar íntegramente el numeral 5.3 del Título IX. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, por el siguiente: “5.3 La Administradora podrá acordar distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante un determinado ejercicio sin ningún tipo de responsabilidad para el caso que dichas distribuciones excedieran en definitiva los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio en cuestión. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, se dará a la distribución en cuestión el tratamiento de disminución de capital conforme a las normas de la sección Dos del Título X.”

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

2.1 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en Sesión Ordinaria de Directorio con fecha 22 de noviembre de 2022.

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y el Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el período terminado al 30 de septiembre de 2022 y 2021.

2.3 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.4 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses (“Dólares”), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la nómina Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

Nota 2 Bases de preparación, continuación**(b) Transacciones y Saldos**

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en peso chileno y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

| Fecha | 30.09.2022 | 31.12.2021 | 30.09.2021 |
|----------------|------------|------------|------------|
| Monedas | USD | USD | USD |
| Tipo de cambio | 960,24 | 844,69 | 811,90 |

2.5 Uso de estimaciones y juiciosEstimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos pronunciamientos contables**

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2022:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|--|---|
| Modificaciones a las NIIF | |
| Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada. |
| Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|---|---|
| NIIF 17 Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Modificaciones a las NIIF | |
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones. |
| Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valoración independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| 30.09.2022 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|---------|---------|---------------|---------------|
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | 72.198 | 72.198 |
| Totales activos | - | - | 72.198 | 72.198 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| 31.12.2021 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|---------|---------|---------------|---------------|
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | 50.029 | 50.029 |
| Totales activos | - | - | 50.029 | 50.029 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el fondo de inversión extranjero de private equity denominado "Partners Group Direct Equity IV (USD) C-I, L.P.", constituido en Islas Cayman, administrado por Partners Group Cayman Management III Limited, también constituida en Islas Cayman, o quien lo suceda o reemplace.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros trimestrales del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de junio de 2022, ajustado por las transacciones ocurridas al 30 de septiembre de 2022, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión Link Capital Partners PG Direct 2019.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de “pérdida crediticia esperada” aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión deberán distribuir anualmente, como dividendos, a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá acordar distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante un determinado ejercicio sin ningún tipo de responsabilidad para el caso que dichas distribuciones excedieren en definitiva los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio en cuestión.

En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, se dará a la distribución en cuestión el tratamiento de disminución de capital conforme a las normas de la sección Dos del Título X."

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos**(i) Flujos operacionales**

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de septiembre de 2022, el Fondo no presenta cambios contables con respecto al periodo anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 25 de mayo de 2022 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avenida Alonso Córdova 4355, oficina 603, Vitacura y en el sitio web www.linkcapitalpartners.com.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en el Fondo de inversión extranjero de private equity denominado “Partners Group Direct Equity IV (USD) C-I, L.P.”, constituido en Islas Cayman (en adelante “Partners Group”), administrado por Partners Group Cayman Management III Limited, también constituida en Islas Cayman, o quien lo suceda o reemplace.

Se deja constancia que el objetivo principal de inversión de Partners Group consiste en: (i) realizar inversiones y participar en proyectos de capital privado seleccionados especialmente por Partners Group con un foco global; y (ii) adquirir, poseer y disponer de valores e instrumentos relacionados a dichas inversiones.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 90% del activo total del Fondo:

A. Acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos de inversión o limited partnerships constituidos en el extranjero administrados por el mismo administrador de Partners Group, una sociedad relacionada a él, o quien lo suceda o reemplace, que deban preparar estados financieros anuales auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio en el exterior, que no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos o limited partnerships tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos; y.

B. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras administrados por el

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

mismo administrador de Partners Group, una sociedad relacionada a él, o quien lo suceda o reemplace, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.”

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 12 meses, contado desde que ésta se produzca.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo:

- A. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- B. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- C. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- D. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras.
- E. Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos.
- F. Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos.

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por Partners Group. Mayores antecedentes al respecto se pueden encontrar en los estatutos de Partners Group, documento que se encuentra a disposición de los Aportantes del Fondo.

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero y en menor medida el mercado nacional, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente número. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante “Dólar” o “Dólares”), y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda como, asimismo, podrá invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad alguna a los Aportantes.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF, de conformidad a lo establecido en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la CMF.

Las Cuotas del Fondo deberán cumplir, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Todos los fondos administrados por la Administradora deberán administrarse atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, lo que implica que todas y cada una de las operaciones de adquisición y enajenación de activos que se efectúen por cuenta de cada uno de ellos, deben hacerse de forma tal que representen el mejor interés de cada Fondo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar dichos recursos y resguardar los intereses de los Aportantes. Para estos efectos, las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones velando porque los recursos de éste se inviertan en la forma antes señalada.

El límite máximo de inversión por tipo de instrumento:

- (A) Acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos de inversión o limited partnerships constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio en el exterior, que no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos o limited partnerships tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos. Hasta un 100% de los activos del Fondo.
- (B) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio. Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- (C) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (D) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (E) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (F) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras. Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (G) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos. Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (H) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán (i) durante los primeros 36 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de Cuotas del Fondo; (ii) por un período de 6 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas; (iii) por un período de 6 meses contado desde la fecha en que el Fondo reciba distribuciones que representen más de un 20% del activo total del Fondo; y (iv) durante la liquidación del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites mencionados anteriormente, que se deban por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Link Capital Partners Administradora General de Fondos ha desarrollado un Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno, el cuál cumple los aspectos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en su Circular N° 1869. Este manual establece y da a conocer las políticas, procedimientos, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Sociedad.

a) Gestión del riesgo financiero

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos financieros; riesgo de crédito; riesgo de mercado y riesgo de liquidez, los cuales son descritos a continuación

6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que se estipulan en un contrato o convenio.

Al respecto, el Fondo al 30 de septiembre de 2022, no mantiene de manera directa instrumentos de deuda que lo exponga a este riesgo.

6.2 Riesgo de Mercado

Este riesgo se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados, que podrían generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo.

Este riesgo se gestiona de acuerdo con:

6.2.1 Riesgo de Precio

Representa la pérdida debido a la variación en el valor de mercado de los instrumentos financieros. El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del Fondo de inversión Partners Group Direct Equity IV (USD) C-I, L.P. (el "Fondo Extranjero"), en el cual mantiene el 99,91% de sus inversiones al 30 de septiembre de 2022, Por lo que una caída de un 1% en la valorización de Partners Group Direct Equity IV (USD) C-I, L.P., se traduciría en una caída de 0,9991% en la rentabilidad del Fondo. Por otra parte, un aumento de un 1% en la valorización de Partners Group Direct Equity IV (USD) C-I, L.P., se traduciría en un aumento de un 0,9991% en la rentabilidad del Fondo.

Al respecto, el Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros y de los capital accounts del Fondo Extranjero.

6.2.2 Riesgo Tipo de Cambio

Corresponde al riesgo por la potencial pérdida como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas de acuerdo con la volatilidad y posición de ésta en un momento determinado. La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de septiembre de 2022, el Fondo mantiene en caja un 0,0003%.

6.2.3 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo nace de los efectos en las fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Fondo. El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de septiembre de 2022 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

6.2.4 Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la posibilidad de que el Fondo no cumpla sus obligaciones cuando llegue el vencimiento de éstas o ante las solicitudes de rescate, ante lo anterior, el Fondo es de carácter no rescatable, por lo que no está afecto directamente a este riesgo. Para el cumplimiento de sus obligaciones, el Fondo tiene como política que, a lo menos un 0.01% de sus activos se encuentren invertidos en instrumentos de alta liquidez.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**6.3 Aportes de capital**

El Fondo se ve expuesto al riesgo de que exista incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante los contratos de promesa de suscripción de cuotas, teniendo como consecuencia el incumplimiento de la obligación del Fondo de proveer los Fondos al Fondo de inversión extranjero "Partners Group Direct Equity IV (USD) C-I, L.P."

La Administradora realiza los llamados de capital con al menos 7 días de anticipación a la fecha de pago, contactando con anterioridad a cada uno de los aportantes para determinar un posible riesgo de incumplimiento

6.4 Cálculo del valor cuota

Consiste en que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

El equipo contable del Fondo, es el encargado de calcular diariamente el valor cuota, mientras que el área de Operaciones de la Administradora revisa los parámetros y bases que inciden en dicho cálculo, controlando diariamente la determinación del patrimonio del Fondo y el valor cuota de este. Adicionalmente, el área de Control Interno de la Administradora, valida que tanto las inversiones del Fondo, como los saldos bancarios, estén considerados dentro del portafolio de activos, y debidamente dentro de lo permitido según lo definido por el Reglamento Interno del Fondo.

a) Gestión del riesgo jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo renten negativamente, o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

b) Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo que establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2022, el patrimonio del Fondo era equivalente a 2.025.269 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

| Monedas | MUSD | MUF |
|------------------------------|---------------|--------------|
| Aportes | 69.569 | 1.950 |
| Resultados acumulados | 5.060 | 142 |
| Resultados del ejercicio | (2.374) | (67) |
| Dividendos provisorios | - | - |
| Total patrimonio neto | 72.255 | 2.025 |

Dado que al 30 de septiembre de 2022, el patrimonio de Fondo de Inversión Link – PG Direct 2019 era equivalente a 2.025.269 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

Al 30 de septiembre de 2022, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través Suaval Seguros S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

| Fondo | Vigencia póliza | Capital Asegurado UF | Nº Póliza Vigente |
|---|-----------------|----------------------|-------------------|
| FI Link Capital Partners PG Direct 2019 | 10-01-2023 | 14.572 | 207.280 |

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**6.5 Otros Riesgos**

Como es de público conocimiento se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, el Fondo de Inversión, mantiene ciertas inversiones al 30 de septiembre de 2022 que podrían verse afectadas durante el año. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2022 del fondo.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

| Conceptos | 30.09.2022 | 31.12.2021 |
|-------------------------|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Banco en Dólares | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 68 | 53 |
| Total | 68 | 53 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**(a) Activos**

| Conceptos | 30.09.2022 | 31.12.2021 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Concepto | MUSD | MUSD |
| Títulos de Renta Variable | | |
| Otras Inversiones | 72.198 | 50.029 |
| Total Activos Financieros | 72.198 | 50.029 |

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Conceptos | 30.09.2022 | 30.09.2021 |
|------------------------------|----------------|--------------|
| | MUSD | MUSD |
| Resultados realizados | - | - |
| Resultados no realizados | (2.319) | 3.378 |
| Total ganancias netas | (2.319) | 3.378 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

| Instrumento | 30.09.2022 | | | | 31.12.2021 | | | |
|----------------------------|------------|---------------|---------------|------------------------|------------|---------------|---------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos |
| | MUSD | MUSD | MUSD | | MUSD | MUSD | MUSD | |
| Inversiones no Registradas | | | | | | | | |
| Otras Inversiones | - | 72.198 | 72.198 | 99,9059 | - | 50.029 | 50.029 | 99,8942 |
| Total | - | 72.198 | 72.198 | 99,9059 | - | 50.029 | 50.029 | 99,8942 |

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue

| Movimientos | 30.09.2022 | 31.12.2021 |
|--|---------------|---------------|
| | MUSD | MUSD |
| Saldo inicial al 01.01.2022 | 50.029 | 12.485 |
| Intereses y Reajustes | - | - |
| Adiciones | 24.488 | 32.437 |
| Ventas | - | (17) |
| Aumento neto por otros cambios en el valor razonable | (2.319) | 5.124 |
| Saldo final al periodo informado | 72.198 | 50.029 |
| Menos: Porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | 72.198 | 50.029 |

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados Integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene Ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta cuentas y documentos por cobrar.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

| Conceptos | 30.09.2022 | 31.12.2021 |
|-----------------------------|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Servicios auditoría externa | 5 | 4 |
| Registros de aportantes | - | - |
| Valorizadores | 2 | 4 |
| Comité de Vigilancia | - | - |
| Cuenta por Pagar AGF | - | - |
| Acreedores varios | - | - |
| CMF | - | - |
| Legales y Notariales | - | - |
| LVA Indices | - | - |
| Custodia | - | - |
| Simultáneas | - | - |
| Market Maker | - | - |
| Banco | - | - |
| Total | 7 | 8 |

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Al 30 de septiembre de 2022

| Conceptos | RUT | Nombre | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos | | | |
|-------------------|--------------|---------------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|--------------|-------------|--------------|----------|
| | | | | | | | | Hasta 1 Mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total |
| | | | | | | | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Auditoría Externa | 89.907.300-2 | KPMG Auditores Consultores Ltda | Chile | Pesos | - | - | - | - | 5 | - | 5 |
| Valorizadores | 76.704.793-2 | The Analytics lab SpA | Chile | Pesos | - | - | - | - | 2 | - | 2 |
| Total | | | | | - | - | - | - | 7 | - | 7 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Conceptos | RUT | Entidad | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos | | | |
|-------------------|--------------|---------------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|--------------|-------------|--------------|----------|
| | | | | | | | | Hasta 1 Mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total |
| | | | | | | | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Auditoría Externa | 89.907.300-2 | KPMG Auditores Consultores Ltda | Chile | Pesos | - | - | - | - | 4 | - | 4 |
| Valorizadores | 76.704.793-2 | The Analytics lab SpA | Chile | Pesos | - | - | - | - | 4 | - | 4 |
| Total | | | | | - | - | - | - | 8 | - | 8 |

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

| Conceptos | 30.09.2022 | 31.12.2021 |
|---|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 4 | 4 |
| Total | 4 | 4 |

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre 2022 y diciembre de 2021, son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros diez días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos**(a) Otros activos**

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee saldo en intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 200.000.000 de cuotas al 30 de septiembre de 2022 divididas en 100.000.000 para la serie A y 100.000.000 para la serie I. El valor de la cuota al 30 de septiembre de 2022 es de USD 0,9244 para la Serie A. USD 1,0726 para la serie I.

Al 30 de septiembre de 2022:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2022 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|------------|------------|------------|
| 30.09.2022 | 26.313.014 | 58.986.058 | 58.986.058 | 85.299.072 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01.01.2022 | 46.371.479 | 39.902.161 | 39.902.161 | 86.273.640 |
| Emisiones del período | - | 19.083.897 | 19.083.897 | 19.083.897 |
| Transferencias (*) | - | 7.477.312 | 7.477.312 | 7.477.312 |
| Disminuciones | (20.058.465) | - | - | (20.058.465) |
| Saldo al cierre 30.09.2022 | 26.313.014 | 58.986.058 | 58.986.058 | 85.299.072 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2022.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2022 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|------------|------------|------------|
| 30.09.2022 | 7.155.833 | 16.526.683 | 16.526.683 | 23.682.516 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01.01.2022 | 12.766.163 | 11.187.518 | 11.187.518 | 23.953.681 |
| Emisiones del período | - | 5.339.165 | 5.339.165 | 5.339.165 |
| Transferencias (*) | - | 61.136 | 61.136 | 61.136 |
| Disminuciones | (5.610.330) | - | - | (5.610.330) |
| Saldo al cierre 30.09.2022 | 7.155.833 | 16.526.683 | 16.526.683 | 23.682.516 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2022.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 200.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2021 divididas en 100.000.000 para la serie A y 100.000.000 para la serie I. El valor de la cuota al 31 de diciembre de 2021 es de USD 0,9469 para la Serie A. USD 1,0981 para la serie I.

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|------------|------------|------------|
| 31.12.2021 | 45.269.612 | 39.902.161 | 39.902.161 | 85.171.773 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01.01.2021 | 59.356.512 | 15.484.059 | 15.484.059 | 74.840.571 |
| Emisiones del período | 8.343.014 | 24.418.102 | 24.418.102 | 32.761.116 |
| Transferencias (**) | - | 11.703.270 | 11.703.270 | 11.703.270 |
| Disminuciones | (22.429.914) | - | - | (22.429.914) |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | 45.269.612 | 39.902.161 | 39.902.161 | 85.171.773 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2021.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|------------|------------|------------|
| 31.12.2021 | 12.469.708 | 11.187.518 | 11.187.518 | 23.657.226 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01.01.2021 | - | - | - | - |
| Emisiones del período | 22.766.597 | 11.187.518 | 11.187.518 | 33.954.115 |
| Transferencias (**) | - | 81.244 | 81.244 | 81.244 |
| Disminuciones | (10.296.889) | - | - | (10.296.889) |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | 12.469.708 | 11.187.518 | 11.187.518 | 23.657.226 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2021. (**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria. Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 200.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2020 divididas en 100.000.000 para la

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no ha distribuido beneficios en el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE A | Nominal | (2,3762) | 1,5155 | 23,1876 |
| SERIE A | Real | - | - | - |

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE I | Nominal | (2,3222) | 1,5912 | - |
| SERIE I | Real | - | - | - |

- La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el inicio de operación de cada serie y el 30 de septiembre de 2022.
- Para la serie I no presenta rentabilidad para los últimos 24 meses ya que inició operaciones el 04 de mayo de 2021.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondo de inversión a informar.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2022:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | | | | | | |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | | | | | | |
| Otras entidades | | | | 72.266 | 100 | 99,9059 |
| Total cartera de inversiones en custodia | | | | 72.266 | 100 | 99,9059 |

(*) El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

Al 31 de diciembre de 2021:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | - | - | - | - | - | - |
| *Otras entidades | - | - | - | 50.029 | 100,0000 | 99,8942 |
| Total cartera de inversiones en custodia | - | - | - | 50.029 | 100,0000 | 99,8942 |

(*) El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual de:

(i) Por la Serie A: hasta 0,0595% IVA incluido sobre: la suma entre (a) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (b) el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie A del Fondo durante el mes; y

(ii) Por la Serie I: hasta 0,0119% IVA incluido sobre: la suma entre (a) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas de dicha serie; y (b) el valor promedio que haya tenido la Serie I en el patrimonio del Fondo durante el mes. No obstante, lo anterior, la remuneración correspondiente a ambas series conjuntamente no podrá ser inferior a USD 50.000 anuales.

La remuneración de administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración de administración se provisionará y devengará diariamente.

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado 30 de septiembre de 2022 ascendió a MUSD 39 y al 30 de septiembre de 2021 ascendió a MUSD 38. La comisión es calculada en Dólares y pagada en la misma moneda a la sociedad Administradora.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2022

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 0,8 | 405.064 | 193.733 | - | 598.797 | 553,53 | 0,79 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Sociedad Administradora | 0,36 | 55.993 | 60.255 | 116.248 | - | - | - |
| Personas relacionadas | 0,48 | 74.356 | 330.708 | - | 405.064 | 383,56 | 0,80 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

El Fondo de inversión no tiene otras partes relacionadas o transacciones distintas de las mencionadas en esta nota que debieran revelarse para dar cumplimiento a los requerimientos de revelación de NIC 24.

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2022, la Administradora mantiene póliza de garantía código GFTC-20728-0, con Suaval Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------------|--------------------|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | SUAVAL SEGUROS S.A | Banco de Chile | 14.572 | 30-06-2022 / 10-01-2023 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene costos de transacción a informar.

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el fondo presenta otros gastos de operación:

| Tipo de Gasto | 30.09.2022 | 30.09.2021 | 01.07.2022 al 30.09.2022 | 01.07.2021 al 30.09.2021 |
|------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Auditoria externa | 4 | 5 | 1 | 2 |
| Valorizador | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Otros | 1 | - | 1 | - |
| costo de transacción | - | 1 | - | 1 |
| Total | 7 | 8 | 3 | 4 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0097 | 0,0185 | 0,0042 | 0,0093 |

Nota 33 Información estadística

Al 30 de septiembre 2022

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota USD | Valor Mercado Cuota USD | Patrimonio (MUSD) | Nº Aportantes |
|---------|------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|---------------|
| SERIE A | Enero | 0,9468 | 0,9468 | 37.779 | 39 |
| SERIE A | Febrero | 0,9893 | 0,9893 | 39.475 | 30 |
| SERIE A | Marzo | 0,9892 | 0,9892 | 44.874 | 40 |
| SERIE A | Abril | 0,9891 | 0,9891 | 44.870 | 35 |
| SERIE A | Mayo | 0,9911 | 0,9911 | 44.960 | 34 |
| SERIE A | Junio | 0,9911 | 0,9911 | 53.071 | 40 |
| SERIE A | Julio | 0,9909 | 0,9909 | 53.061 | 35 |
| SERIE A | Agosto | 0,9245 | 0,9245 | 49.505 | 35 |
| SERIE A | Septiembre | 0,9244 | 0,9244 | 54.527 | 35 |

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota USD | Valor Mercado Cuota USD | Patrimonio (MUSD) | Nº Aportantes |
|---------|------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|---------------|
| SERIE I | Enero | 1,0980 | 1,0980 | 12.284 | 5 |
| SERIE I | Febrero | 1,1474 | 1,1474 | 12.837 | 5 |
| SERIE I | Marzo | 1,1474 | 1,1474 | 14.591 | 5 |
| SERIE I | Abril | 1,1473 | 1,1473 | 14.589 | 5 |
| SERIE I | Mayo | 1,1498 | 1,1498 | 14.621 | 5 |
| SERIE I | Junio | 1,1497 | 1,1497 | 17.252 | 5 |
| SERIE I | Julio | 1,1496 | 1,1496 | 17.250 | 5 |
| SERIE I | Agosto | 1,0726 | 1,0726 | 16.095 | 5 |
| SERIE I | Septiembre | 1,0726 | 1,0726 | 17.727 | 5 |

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2021:

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota (USD) | Valor Mercado Cuota (USD) | Patrimonio (MUSD) | Nº Aportantes |
|---------|------------|-------------------------|---------------------------|-------------------|---------------|
| SERIE A | Enero | 0,8053 | 0,8053 | 12.470 | 30 |
| SERIE A | Febrero | 0,8050 | 0,8050 | 19.045 | 31 |
| SERIE A | Marzo | 0,8521 | 0,8521 | 25.281 | 32 |
| SERIE A | Abril | 0,8521 | 0,8521 | 27.183 | 33 |
| SERIE A | Mayo | 0,8588 | 0,8588 | 27.396 | 28 |
| SERIE A | Junio | 0,8695 | 0,8695 | 30.054 | 36 |
| SERIE A | Julio | 0,8693 | 0,8693 | 30.047 | 27 |
| SERIE A | Agosto | 0,9107 | 0,9107 | 32.621 | 27 |
| SERIE A | Septiembre | 0,9106 | 0,9106 | 32.618 | 27 |
| SERIE A | Octubre | 0,9105 | 0,9105 | 32.613 | 27 |
| SERIE A | Noviembre | 0,9471 | 0,9471 | 33.924 | 27 |
| SERIE A | Diciembre | 0,9469 | 0,9469 | 37.784 | 39 |

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota (USD) | Valor Mercado Cuota (USD) | Patrimonio (MUSD) | Nº Aportantes |
|---------|------------|-------------------------|---------------------------|-------------------|---------------|
| SERIE I | Mayo | 1,0081 | 1,0081 | 9.231 | 5 |
| SERIE I | Junio | 1,0080 | 1,0080 | 10.126 | 5 |
| SERIE I | Julio | 1,0079 | 1,0079 | 10.125 | 5 |
| SERIE I | Agosto | 1,0558 | 1,0558 | 10.606 | 5 |
| SERIE I | Septiembre | 1,0558 | 1,0558 | 10.606 | 5 |
| SERIE I | Octubre | 1,0558 | 1,0558 | 10.605 | 5 |
| SERIE I | Noviembre | 1,0983 | 1,0983 | 11.033 | 5 |
| SERIE I | Diciembre | 1,0981 | 1,0981 | 12.286 | 5 |

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta información por segmentos. Dado que la información financiera utilizada por la administración para la toma de decisiones no considera apertura o segmentos de ningún tipo.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

El día 02 de noviembre el Fondo realizó un llamado de capital por USD 2.051.637,58.

Entre el 01 de octubre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos adicionales a los mencionados, de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| Descripción | Monto Invertido | | | % del total de activos |
|---|-----------------|---------------|---------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | |
| | MUSD | MUSD | MUSD | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | 72.198 | 72.198 | 99,9059 |
| Total | - | 72.198 | 72.198 | 99,9059 |

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

| Descripción | 30.09.2022 | 30.09.2021 |
|---|----------------|--------------|
| | MUSD | MUSD |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 2 | - |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | 1 | - |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - | - |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | 1 | - |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (2.319) | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | (2.319) | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | 3.378 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

| Descripción | 30.09.2022 | 30.09.2021 |
|---|----------------|--------------|
| | MUSD | MUSD |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | 3.378 |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (57) | (56) |
| Gastos financieros | (3) | (3) |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (39) | (38) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (8) | (7) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (7) | (8) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | - | (1) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (2.374) | 3.321 |

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción | 30.09.2022 | 30.09.2021 |
|--|----------------|--------------|
| | MUSD | MUSD |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (2.374) | (57) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 2 | - |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (2.319) | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (57) | (56) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | (1) |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (347) | (270) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (347) | 354 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 277 | 354 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | (624) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - | (624) |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (624) | (624) |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | 624 | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (2.721) | (327) |